



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de formalización del contrato

1. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 4E/17.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Conciertos con entidad especializada de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud, y de la realización de las pruebas médicas incluidas en el Acuerdo regulador de aplicación al personal funcionario, y Convenio, de aplicación al personal laboral, de la Diputación Provincial de Burgos, que exceden la vigilancia periódica del estado de la salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.
- c) CPV (referencia nomenclatura): 85140000-2 (Servicios varios de salud) y 85148000-8 (Servicios de análisis médicos).
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea número 150651-2017, de fecha 21 de abril de 2017, en el perfil del contratante de la Diputación de Burgos de fecha 28 de abril de 2017, Boletín Oficial del Estado número 123, de fecha 24 de mayo de 2017, Boletín Oficial de la Provincia número 88, de fecha 11 de mayo de 2017.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada, con un solo criterio de adjudicación, precio más bajo.

4. – *Valor estimado del contrato:* 415.058,25 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* Importe neto 138.429,75 euros. IVA (21%) 29.070,25 euros/año. Importe total 167.500,00 euros.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 9 de agosto de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de septiembre de 2017.
- c) Contratista: FraterPrevención, S.L.U.



d) Importe de adjudicación: 272.280,10 euros, por los dos años de vigencia del contrato.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 27 de septiembre de 2017.

El Presidente, P.D. la Secretaria General Accidental,
M.^a Pilar González Juez